

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL**

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA – COMISARÍA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERÍA Y FRONTERAS (GOE)

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de Cambio de Instructor y Secretario por enfermedad sobrevenida del anterior Instructor de expediente sancionador de expulsión Nº 36/4201344/11 de la ciudadana de Brasil María Isabel Viane Neves, con N.I.E.: Y-1982598-N instruido por la Comisaría de Policía de Pontevedra, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente obra en la BRIGADA PROVINCIAL OPERATIVA DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA COMISARÍA DE POLICÍA DE PONTEVEDRA, en fecha 15/12/2011 se procedió por el Comisario Provincial de Pontevedra al nombramiento de nuevo Instructor D. Diego González Vicente, quedando como secretario D. Francisco Quintáns Morán, ambos Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de estas Dependencias, siendo su régimen de recusación el contemplado en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Pontevedra, a 12 de enero de 2012.—El Jefe de la Brigada de Extranjería y Fronteras, Ramón Díaz Rodríguez. 2012000446

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de Cambio de Instructor y Secretario por enfermedad sobrevenida del anterior Instructor de expediente sancionador de expulsión Nº 36/4201343/11 del ciudadano de Argelia, Mohammed Benkahla, con N.I.E.: Y-0855794-R instruido por la Comisaría de Policía de Pontevedra, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente obra en la BRIGADA PROVINCIAL OPERATIVA DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA COMISARÍA DE POLICÍA DE PONTEVEDRA, en fecha 15/12/2011 se procedió por el Comisario Provincial de Pontevedra al nombramiento de nuevo Instructor D. Diego González Vicente, quedando como secretario D. Francisco Quintáns Morán, ambos Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de estas Dependencias, siendo su régimen de recusación el contemplado en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Pontevedra, a 12 de enero de 2012.—El Jefe de la Brigada de Extranjería y Fronteras, Ramón Díaz Rodríguez. 2012000447

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL

COMISARÍA DE AGUAS

*Información pública**Expediente: A/36/01722**Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas**Peticionario: Comunidad de Usuarios de Torneiros*



N.I.F. nº: G-36148260

Domicilio: Atín, nº 92 - Cela- 36411 - O Porriño (Pontevedra)

Nombre del río o corriente: Tres (3) Manantiales

Caudal solicitado: 0,863 l/s

Punto de emplazamiento: Costeira

Término Municipal y Provincia: Mos (Pontevedra)

Destino: Abastecimiento

Coordenadas: x=528.114 y= 4.668.374; x= 528.116 y= 4.668.375; x= 528.064 y= 4.668.385

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación se realiza de tres (3) manantiales, cuyas aguas discurren por gravedad, hasta el depósito regulador, para posteriormente distribuirse a las viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Mos, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 - 32071-Ourense), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe del Servicio, José Alonso Seijas.

2011011677

Información pública

Expediente: A/36/07463

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Peticionario: : Cmdad. de usuarios de aguas de regantes del agua Poza da Calzada

N.I.F. nº: G27759174

Domicilio: Budiño - Barrio Cruz 36475 - O Porriño (Pontevedra)

Nombre del río o corriente: Dos mananciales "Poza da Calzada"

Caudal solicitado: 0,267 l/s

Punto de emplazamiento: Budiño - Cruz

Término Municipal y Provincia: O Porriño (Pontevedra)

Destino: Riego

Coordenadas: x = 534.097 y = 4.662.885; x = 534.116 y = 4.662.829

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación se realiza de dos manantiales denominados "Poza da Calzada", desde el que discurre el agua por gravedad, para el riego de 0,277 has.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de O Porriño, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 - 32071-Ourense), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe del Servicio, José Alonso Seijas.

2011011672

*Información pública*

Expediente: A/36/01834

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Peticionario: Comunidad de Usuarios de aguas de Cristelos-Tomiño

N.I.F. nº: G 36191872

Domicilio: Barrantes 36749 -Tomiño (Pontevedra)

Nombre del río o corriente: Tres nuevos manantiales (3)

Caudal solicitado: 1,174 l/s

Punto de emplazamiento: Barrantes

Término Municipal y Provincia: Tomiño (Pontevedra)

Destino: Abastecimiento y usos ganaderos

Coordenadas: x=517.349 y= 4.654.720; x = 517.336 y= 4.654.699; x = 517.464 y= 4.654.597

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación se realiza de tres nuevos manantiales denominadas "Mina 1", "Mina 2", y "Gata Saída", desde los cuales el agua se conduce al depósito regulador, para su posterior distribución a las viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Tomiño, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 -32071-Ourense), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe del Servicio, José Alonso Seijas.

2011011325

A N U N C I O

Expediente: A/36/01917

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 21 de diciembre de 2011 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a la Comunidad de Usuarios de Souto, la oportuna modificación de características de la concesión para aprovechamiento de 0,17 l/s de agua procedente de cuatro (4) manantiales en Coto das Penices, Xinzo, término municipal de Pontearreas (Pontevedra), con destino a abastecimiento de población.

El Jefe del Servicio, José Alonso Seijas.

2012000092

XUNTA DE GALICIA

**CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS
AUGAS DE GALICIA**

SUBDIRECCIÓN XERAL DE XESTIÓN DO DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

A N U N C I O

De acordo co previsto no artigo 116 do Regulamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado polo Real Decreto 849/1986, do 11 de abril, faise público, para xeral coñecemento, que por resolución da presidencia do organismo autónomo Augas de Galicia de data 22 de decembro de 2011 e como resultado do expediente incoado ó efecto, outorgóuselle á Comunidade de Usuarios de Santa Baia, unha concesión